se levantó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Francisco Ubillos
José Orueagaste
José Joaquín
José Galfarsoro
Eustaquio Larrea
Clemente Iztueta
Martín de Gallastegui
Félix Berraondo
Ramón Urmeneta
El Secretario,
J. Mauricio de Oyanguren

En la villa de Vergara, siendo las

D. Francisco Ubillos
" José Orueagasti
" Martín Gallastegui
" Félix Berraondo
" José Galfarsoro
" Gerafín Saiundo
" Ramón Urmeneta
" Eustaquio Larrea

diez y media de la mañana del día diez y nueve de Junio de mil novecientos y once, se reunieron en sesión pública ordinaria que celebra Sala Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mí el infrascrito Secretario, y hecho constar de que los demás Concejales no pudieron concurrir á este acto, según avisos que tuvo para ello este Secretario, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Proceder al arreglo

La Comisión de Caminos vecinales manifiesta, que en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior, había recorrido los Caminos y puentes de la parte de Oranc, y que en efecto á consecuencia del temporal del año actual habían causado muchos perjuicios y es indispensable remediarlos para el bien del vecindario. El Ayuntamiento acordó proceder al arreglo de dichos Caminos y puentes como mejor convenga.

Lavadero Zubiaurre

Respecto del asunto de construcción de un lavadero en Zubiaurre se presentó el presupuesto del gasto que ha de ocasionarse, que asciende á 1297,50 pesetas, y se dispuso quede sobre la mesa, para que los Concejales que quieran, puedan enterarse á gusto su satisfacción.

Producto del agua

Se dió cuenta de que el servicio de agua á domicilio había producido en el último mes de Mayo 616,55 pesetas, y la luz eléctrica á particulares la

suma de 194,05 pts. y aprobando ambas partidas acordó se ingresen en la Caja municipal según Costumbre.

Cuentas

Fué aprobada la Cuenta de 26 pesetas de Amigomo y Compañía de armar el Kiosco en el paseo de Espolón de esta villa, disponiendo pagarla con cargo al correspondiente artículo del presupuesto.

Banda musical

Se leyó un oficio del Sr. Alcalde de Eibar de 16 de este mes expresivo de que trata de tener allí un planta de Bandas de Música en 25 del presente mes y manifiesta, que la de esta villa concurra, con motivo de festejos de San Juan. Esta Corporación enterada de dicho oficio acordó acceder con mucho gusto á esta manifestación del Sr. Alcalde de Eibar, y comunicar esta resolución al Director de la Banda de Música de esta villa para su gobierno y demás efectos.

Camino destrozado

También se leyó una comunicación del Sr. Alcalde de Amurrio de 13 de este mes participando, que á consecuencia del temporal de 8 del actual había destrozado un camino público de Ogarriaga-arriba, por las yeseras hacia Lastunieta, y pide se arregle dicho Camino en la parte que corresponde á la jurisdicción de esta villa, facilitando las raciones de Costumbre, y el Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado.

Pobre

José María Olarzabal de esta vecindad en su instancia de esta fecha manifiesta, que hace mucho tiempo se halla muy achacoso é imposibilitado para trabajar, y careciendo de recursos solicita se le incluya en la lista de familias pobres para el servicio benéfico médico-farmacéutico. El Ayuntamiento enterado, en virtud de fidedigna de la verdad de lo expuesto, acordó acceder á lo solicitado, pasando los avisos de Costumbre á los Médicos y Farmacéuticos de esta villa.

Enterado

La Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su comunicación de 12 del actual, participa que según el Reglamento de la Contribución industrial dispone, que la de utilidades objeto de la tarifa 2 grupo primero, se recaude por esta Corporación el impuesto en favor de la provincia de los acreedores sobre los intereses de las obligaciones de todas clases, teniendo presente que el tipo de tributación por el concepto de que se trata es el de 1 tt por 100, y que, por tanto, la cifra á retener como importe de dicha Contribución es del indicado sobre el 10 por 100 de los intereses que perciban los tenedores de los valores mobiliarios. El Ayuntamiento enterado de esta comunicación dispuso coordinar en la administración cumpliendo fielmente con las prescripciones, pasando atento oficio al Sr. Director de la Caja de Ahorros rogándole se sirva atender por su parte con los cupones que se presentaren al cobro en dicha Caja.

Se acordó que la Comisión de Obras públicas y Policía de este municipio recorra la regata de Arame y vea el estado en que se encuentra con los pardes de su cauce, y de cuanto de fede al Ayuntamiento para que, en su caso, se pueda tomar alguna resolución que convenga

á los intereses del mismo.

Escombros

Se entra que los empleados del ferro-carril á Zumarraga arrojan toda clase de escombros á una regata que pasando debajo de dicha vía, conduce sus aguas al río, á traves de la Calle de Mastencua de esta población, cegando su cauce en los casos de grandes lluvias, y la Corporación municipal despues recomendar á la Compañía de ferro-carriles, ventajosos que prohiba á sus empleados arrojar escombros en el cauce de la citada regatilla, pues que causa muchos perjuicios en ella, pasando atento oficio al Sr. Director gerente de la mencionada Compañía.

Cortar los pinos.

Se acordó mandar á José Manuel Iraola que corte los pinos inutiles que estan de más del arbolado de los paseos de esta villa.

Con esto se levantó la sesion siendo las once y media, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Villar
José Ormazagasti
Martin de Gallastegui
Felix Berraondo
José Galparsoro
Serafin Zaldua
Ramon Urmeneta
Eustaquio Larrea

El Secretario,
J. Mauricio de Olyanide

D. Francisco Villar
" José Ormazagasti
" Martin Gallastegui
" José Laspiur
" Felix Berraondo
" José Galparsoro
" Ramon Ormeneta
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia veinte y seis de Junio de mil novecientos y once, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villar, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar que los demás Concejales no pudieron concurrir á este acto, por las ocupaciones peculiares segun avisos que han pasado á este Secretaría; se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Cuentas

Presentadas varias cuentas fueron aprobadas, á saber; una de D. Cesar Muguia, Alguacil, de 12,50 pts. de gastos hechos en la romería de Elorza de la inmaculada; una de D. Claudio Arteche de 50 pts. de dos viajes á